



ESTUDIOS PREVIOS

Quibdó, 19 de noviembre de 2023.

OBJETO: SUMINISTRO DE INTERNET SATELITAL STARLINK Y BATERIAS SOLARES EN LAS IE INDIG DE GERARDO CHIRIPUA, ULDARICO CHIRIPUA Y BUENAVISTA.

En desarrollo por lo establecido en el manual de contratación del consejo de autoridades del pueblo wounaan de Colombia “WOUNDEKO”, los siguientes son los estudios previos que sirven de soporte para la contratación, cuyo objeto es:

SUMINISTRO DE INTERNET SATELITAL STARLINK Y BATERIAS SOLARES EN LAS IE INDIG DE GERARDO CHIRIPUA, ULDARICO CHIRIPUA Y BUENAVISTA.

ANALISIS SOBRE LA CONVENIENCIA DE LA REALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

WOUNDEKO, dando cumplimiento al Contrato No 018-2023 suscrito con **LA GOBERNACION DEL CHOCÓ**, con el objetivo de buscar el mejoramiento de la calidad de la atención a las comunidades indígenas de diferentes municipios del Departamento del Chocó, por ende, pretende satisfacer las necesidades, y amparados en el decreto 2500 de 2010 unificado en el decreto 1075 de 2015 que reglamentaron de manera transitoria la contratación de la administración educativa con cabildos y autoridades tradicionales indígenas, asociaciones de autoridades tradicionales indígenas y organizaciones indígenas en el marco de la implementación del sistema educativo indígena propio, Organizaciones como WOUNDEKO, comprometida con la transformación y cambio de las comunidades indígenas Chocoanas, consiente que esto solo se logra a través de una educación con calidad y cobertura, asumimos el reto de administrar el servicio público de educación en nuestras comunidades.

la asociación de autoridades del pueblo wounaan WOUNDEKO, contrato el suministro de internet satelital y baterías solares, en los establecimientos educativos de comunidades indígenas del pueblo wounaan del departamento del choco, con lo cual se pretende tener servicio de internet satelital y energía solar, esto con el fin de que los establecimientos envíen los reportes a tiempo y así cumplir con las obligaciones contractuales.

De conformidad con lo expuesto es prioridad para WOUNDEKO, satisfacer dicha

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo 6719823 – Cel 3146949950**



necesidad realizando los suministros requeridos, Por lo antes expuesto es conveniente llevar acabo el presente proceso de contratación en busca de un contratista que se encargue de realizar el servicio requerido

1. TIPO DE CONTRATO.

El contrato resultante del presente proceso de selección es de **SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS**

1.1 OBJETIVO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1.1. OBJETIVO:

Teniendo en cuenta que **WOUNDEKO**, debe contratar, habrá de celebrarse un contrato de **SUMINISTRO DE INTERNET SATELITAL STARLINK Y BATERIAS SOLARES EN LAS IE INDIG DE GERARDO CHIRIPUA, ULDARICO CHIRIPUA Y BUENAVISTA.**

2. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

El **CONTRATISTA**, que fuere seleccionado para ejecutar el presente contrato, deberá brindar a la organización de todas las condiciones técnicas, de herramienta y personal que se requieran para cumplir con el objeto del contrato que fuere celebrado.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo para la ejecución del contrato es catorce (14) días contados, a partir de la firma del acta de inicio del contrato.

El contrato resultante del presente proceso de selección podrá ser terminado en cualquier momento por el incumplimiento de las obligaciones estipuladas entre las partes.

3.1 ACTIVIDADES A REALIZAR/ ELEMENTOSASUMINISTRAR

IE INDIG	SEDE	INSUMO	CANTIDAD
GERARDO CHIRIPUA VALENCIA	PRINCIPAL	KIT INTERNET SATELITAL STARLINK	1
BUENAVISTA	PLAYA LINDA	KIT INTERNET SATELITAL STARLINK	1
ULDARICO CHIRIPUA	SEDE INDÍGENA JEMPUG DI	KIT INTERNET SATELITAL STARLINK	1
	PRINCIPAL	BATERIAS GEL 12V DE 150 AMP 12H	2

4. PRESUPUESTO PARA EJECUCION DEL CONTRATO:

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3146949950



WOUNDEKO tiene un presupuesto de **CIENTO TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$ 103.740.000)** el cual corresponde al valor estimado la canasta educativa 2023 en su ítem 3.1.1.2, presentada en la secretaría de educación.

4.1. ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (ESTUDIO DEL SECTOR):

El valor económico se basa en los estudios realizados por Woundeko con base a la canasta educativa presentada y avalada por la Secretaría de Educación Departamental del Chocó y a las cotizaciones realizadas.

4.2. FORMA DE PAGO:

Se cancela de la siguiente manera: un único pago por el cien por ciento (100%). de Una vez se cumpla con el suministro y respectiva legalización

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAL LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a el manual de contratación del consejo de autoridades del pueblo wounaan “ **WOUNDEKO** ”

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATANTE

6.1. Constituyen obligaciones a cargo de **EL CONTRATANTE**

1. Hacer supervisión del presente contrato de prestación de servicios que estará a cargo del representante legal de **WOUNDEKO**, o quien este delegue. dentro de las funciones principales de supervisión están las de:

Exigir el cumplimiento del presente contrato.

2. Verificar el cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato, para que proceda a efectuar el pago estipulado en cláusula del presente contrato.

3. Vigilar el cumplimiento de los requisitos necesarios para la ejecución del contrato, estos es constitución de póliza.

4. Proyectar y Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el oferente elegido de conformidad con los anexos del contrato.

5. tramitar acta de liquidación del contrato.

6. las demás acciones que correspondan al ejercicio propio de las funciones del supervisor.

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3146949950



Obligaciones del **CONTRATISTA** se obliga a:

- 1). Realizar los suministros y mantenimientos requeridos.
- 2). Que el CONTRATISTA se obliga a obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilación y trabas en los procesos
- 3). entregar lo contratado en las debidas condiciones de acuerdo a la naturaleza del objeto contratado.
- 4). correrá también por su cuenta el costo de los elementos que sea necesario utilizar para garantizar la calidad del objeto del contrato

7. SUPERVISION Y CONTROL DEL CONTRATO

La supervisión, seguimiento y control de la ejecución del contrato estará a cargo del representante legal de WOUNDEKO, o un delegado del mismo, quien deberá en el ejercicio de sus funciones observar lo dispuesto en el manual de contratación del consejo de autoridades del pueblo wounaan “ **WOUNDEKO** ”.

El supervisor no podrá adoptar decisiones que implique la modificación de los términos y condiciones previstas en el contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por el ordenador del gasto y el contratista, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones al contrato.

La supervisión consiste en el seguimiento técnico administrativo y financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. En este sentido quien ejerza la supervisión se encuentra facultado para solicitar informe, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y es responsable por mantener a la entidad informada de los hechos y circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados en conductas punibles, o que puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.

8. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

Los riesgos involucrados en la contratación son aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio del mismo, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad

El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales.

La organización evalúa el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos discriminados de la siguiente manera:

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



MATRIZ DE RIESGO

TIPO	CLASE	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO		ASIGNACIÓN DEL RIESGO		ESTIMACIÓN DEL RIESGO			
		DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UT-WOUNDEKO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE RIESGO	IMPACTO DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA DEL RIESGO	
JURIDICOS, LEGALES, FINANCIEROS, DE MERCADO, SOCIALES, AMBIENTALES, PREDIALES, ESTUDIOS y/o DISEÑOS, TECNICOS, OPERATIVOS, DE EJECUCION.	G	Riesgo ocasionado por la incorrecta formulación de los estudios previos de conveniencia y oportunidad		100%		1	2	3	RIESGO BAJO
		Riesgo ocasionado por cambios en la normatividad técnica durante la ejecución del contrato.		100%		1	2	3	RIESGO BAJO

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO
CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes
Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



JURIDICOS, LEGALES, FINANCIEROS, DE MERCADO, SOCIALES, AMBIENTALES , PREDIALES, ESTUDIOS y/o DISEÑOS, TECNICOS, OPERATIVOS, DE EJECUCION.		DESCRIPCIÓN	OBS- ERV- ACIÓ- N	UT- WOU- NDE- KO- THIA- TKHI- ER	PRO- PONEN- TE Y/O CON- TRATIS- TA	PROB- ABILI- DAD DE OCUR- ENCIA DE RIESG- O	IMPAC- TO DE RIESG- O EN EL CONT- RATO	VAL- ORA- CIÓ- N DEL RIES- GO	CATEG- ORIA DEL RIESG- O
	G	Riesgo ocasionado por la incorrecta formulación de los estudios previos de conveniencia y oportunidad		100%		1	2	3	RIESGO BAJO
		Riesgo ocasionado por cambios en la normatividad técnica durante la ejecución del contrato.		100%		1	2	3	RIESGO BAJO
	G	Riesgo ocasionado por el incumplimiento de lo establecido en el objeto contractual		100%	1	2	3	RIESGO BAJO	
	G	Riesgo ocasionado por no contar con el personal técnicamente capacitado para la entrega de los suministro.		100%	2	3	5	RIESGO MEDIO	
	G	Riesgo presentado por accidentalidad y/o muerte de personal del PROPONENTE Y/O CONTRATISTA (Adjudicatario) desde la adjudicación y/o durante		100%	5	4	9	RIESGO EXTREMO	

**CONSTRUYENDO GOBIERNO
PROPIO CON AUTONOMÍA**

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950



WOUNDEKO
CONSEJO DE AUTORIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE COLOMBIA
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA
Nit: 900586248-9



		la ejecución del contrato, por causas externas al proyecto.							
G	Riesgo ocasionado por catástrofe fuera de control de las partes.		50%	50%	2	3	5	RIESGO MEDIO	
G	Riesgo ocasionado por el cambio en índices financieros y del comercio, que afecten el valor de u oferta de suministro de materiales didácticos, papelería y mobiliario.			100%	3	3	6	RIESGO ALTO	



CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO
CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

DIRECCIÓN. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, Fijo 6719823 – Cel 3146949950

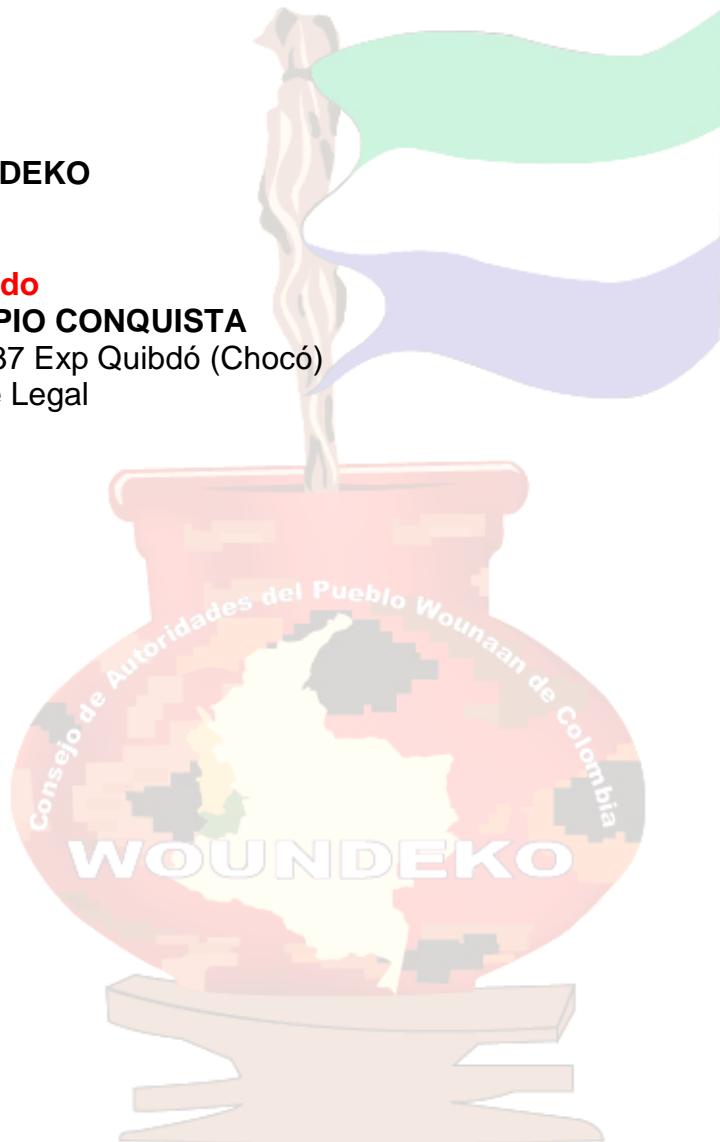


9. GARANTIAS

El contratista, no está obligado a presentar garantías ya que es un contrato a todo costo

POR WOUNDEKO

Original firmado
VÍCTOR CARPIO CONQUISTA
C.C. 11.791.437 Exp Quibdó (Chocó)
Representante Legal



**CONSTRUYENDO GOBIERNO
PROPIO CON AUTONOMÍA**

CONSTRUYENDO GOBIERNO PROPIO

Dirección. Calle 26 No 3 – 28 –Tercer Piso - B/ Alameda Reyes

Correo Electrónico: utwoundeko.edu@gmail.com, **Fijo** 6719823 – **Cel** 3146949950